

MARTES, 11 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 110

## AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

**CVE-2013-8203** *Información pública de solicitud de autorización para construcción agrícola en Celis.*

Por don Manuel Salas Pérez se ha solicitado autorización para «levante de construcción agrícola en Celis», en suelo rústico, en la parcela 222 del Polígono 2 (Rionansa).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Rionansa, 21 de mayo de 2013.

El alcalde,

José Miguel Gómez Gómez.

2013/8203

CVE-2013-8203